

ÓRGANOS DE GOBIERNO / Alcaldía

El alcalde es el presidente de la Corporación y ostenta, entre otras atribuciones, la de dirigir el Gobierno y la Administración municipal, representar al Ayuntamiento y convocar y presidir las sesiones del Pleno, la Junta de Gobierno Local y de cualesquiera otros órganos colegiados. El gabinete de Alcaldía, que incluye el servicio de Protocolo, se encarga, entre otras cuestiones, de las relaciones institucionales y exteriores, de la coordinación y supervisión de actuaciones de proyección exterior, de la dirección de los actos oficiales y conmemorativos de la ciudad y de promover las relaciones del Ayuntamiento con las ciudades hermanas.

Durante el año el alcalde celebra 20 reuniones con vecinos de los barrios de Pamplona y con diferentes asociaciones sectoriales con las que se abren un nuevo cauce de comunicación entre el Ayuntamiento y sus habitantes, se escuchan las demandas y sugerencias planteadas y se acerca la labor municipal a la ciudadanía. El programa que engloba estas reuniones se denomina 'El alcalde te escucha' y plantea cada mes una reunión en un barrio con vecinos y asociaciones y otra de carácter sectorial con entidades de un ámbito concreto. Además del alcalde, a las reuniones en los barrios acude la concejala delegada de Participación Ciudadana, Juventud y Deporte y el concejal específico designado para esa zona; en los encuentros sectoriales, se sienta el concejal delegado del área de la que formen parte las asociaciones invitadas.

En enero el alcalde se reúne con los vecinos de Milagrosa, Arrosadía y Santa María La Real; en febrero con los vecinos de San Jorge y Buztintxuri; en marzo en el Ensanche; en abril en Chantrea; en mayo en el Casco Antiguo (en dos ocasiones) y en Rochapea y en junio con los vecinos de Iturrana y Azpilagaña. Después del verano, en septiembre tiene cita en Echavacoiz y en octubre en San Juan y en noviembre en Mendillorri. La reunión con los vecinos de Ermitagaña y Mendebalde se celebrará en 2013. Las reuniones sectoriales tienen lugar también una vez al

	2008	2009	2010	2011	2012
Resoluciones	1.515	2.200	1.460	1.577	1.104
Decretos					
y disposiciones	31	64	27	42	50
Bandos	1	1	1	1	1
TOTAL	1.547	2.265	1.488	1.620	1.138

mes, intercaladas entre los encuentros con vecinos. El alcalde se reúne en enero con asociaciones de discapacidad, en febrero con inmigrantes, en marzo con comerciantes, en abril con el mundo de la cultura, en mayo con las casas regionales y en junio con empresarios. Para después del verano quedan las citas con el deporte, la educación y el ámbito de los servicios sociales.

El Ayuntamiento de Pamplona celebra en la Sala Felipe II de la Ciudadela **183 bodas civiles** durante 2012, dos más que en los tres últimos años. De ellas, 15 son bilingües, 8 entre personas del mismo sexo y, por primera vez, una boda es bilingüe y entre personas del mismo sexo. Junio y septiembre siguen siendo los meses preferidos por las parejas para casarse, con 35 y 30 enlaces respectivamente. La persona que preside la celebración es el alcalde de Pamplona o el concejal de la Corporación en quien delegue, aunque también los novios pueden elegir qué edil les casa. En 2012 presiden alguna boda 25 de los 28 personas con acta de concejal que ha tenido el Consistorio durante el año. En diciembre, el Ayuntamiento anuncia que en 2013 se podrán celebrar bodas civiles en el mes de agosto y también los sábados por la tarde (de 18.30 a 20 horas) entre los meses de mayo y octubre, ambos incluidos.

Además de los actos institucionales (Voto de las Cinco Llagas, Vísperas, San Fermín, Octava, Privilegio de la Unión y San Saturnino), otros 90 actos cuentan con participación del alcalde. Asimismo, el alcalde preside durante el año 15 recepciones, firma 16 convenios, visita a 5 centenarios y recibe a 54 personalidades. 98 centros escolares y asociaciones realizan una visita guiada a la Casa Consistorial.

